



III CERTAMEN FOTOGRAFICO PREMIO JAVIER NAVARRO

Este año la Asociación Fotográfica Segorbe (AFS) convoca nuevamente en memoria del que fue su Presidente Javier Navarro, el certamen fotográfico que lleva su nombre. Podrá participar cualquier persona mayor de edad, aficionada o profesional de la fotografía, con obras que sean de su exclusiva autoría, no premiadas en cualquier otro certamen o concurso.

CATEGORIAS: Se establecen 3 categorías: LIBRE COLOR, LIBRE MONOCROMO y “Segorbe” (su gente, sus fiestas, lugares, etc), con tres premios por cada categoría.

- Categoría **LIBRE COLOR:**

Primer Premio: 200 Euros y Medalla Dorada de la CEF

Segundo Premio: 100 Euros y Medalla Plateada de la FLF

2 Menciones de Honor de la CEF

2 Menciones de Honor de la FLF.

2 Menciones de Honor de la AFS

- Categoría **LIBRE MONOCROMO:**

Primer Premio: 200 Euros y Medalla Dorada de la CEF

Segundo Premio: 100 Euros y Medalla Plateada de la FLF

2 Menciones de Honor de la CEF

2 Menciones de Honor de la FLF.

2 Menciones de Honor de la AFS

- Categoría **SEGORBE**:

Primer Premio: 100 Euros y Medalla Dorada de la CEF.

Segundo Premio: Medalla Plateada de la FLF.

2 Menciones de Honor de la CEF.

2 Menciones de Honor de la FLF.

2 Menciones de Honor de la AFS

Para la presentación y aceptación de las obras monocromas se deberá tener en cuenta la definición obra monocroma de la Federación Internacional de Arte Fotográfico:

"DEFINICIÓN F.I.A.P. DE LA FOTOGRAFÍA BLANCO Y NEGRO (MONOCROMO) Una obra en blanco y negro, yendo del gris más claro (blanco) al gris muy oscuro (negro) , es una obra monocroma con diferentes matices de grises. Una obra blanco y negro virada íntegramente a un solo color se considerará una obra monocroma, pudiendo figurar en la categoría blanco y negro... Por contra, una obra blanco y negro modificada por un viraje parcial o con el añadido de un color, se convierte en una obra en color (policroma) , debiendo figurar en la categoría color..."

FORMATO: Las fotografías, en todas las categorías, se presentarán en formato digital, con un peso máximo de 4 mb y dimensión máxima en su lado mas corto de 2000 píxels, con una resolución de 256 ppp, pudiendo presentarse hasta 4 fotografías por autor en cada una de las categorías. La técnica podrá ser totalmente libre, permitiéndose el tratamiento de la imagen tanto en el momento de la captura como posteriormente. Las fotografías que presenten algún tipo de marca, copyright o firma que haga referencia a su autor no será admitida.

PLAZOS: El plazo de presentación finaliza el 1 de junio de 2017, a las 24 horas. El fallo se llevará a cabo el día 8 de junio. La entrega de premios será el 24 de junio, a las 17.00 horas en el Ayuntamiento de Segorbe. No se valorarán las obras que no cumplan las normas establecidas por las presentes bases, o cuyo autor no haya abonado los derechos de participación.

INSCRIPCIONES: Las fotografías, junto con los datos del autor, deberán ser remitidas únicamente a través de la web <http://fotogenius.es/> o mediante el siguiente enlace:

[III Certamen fotografico Premio Javier Navarro](#)

DERECHOS DE PARTICIPACIÓN: El derecho de participación será de 8 Euros, independientemente de la cantidad de obras presentadas y de las categorías a las que el autor se presente, y se realizará únicamente a través de Paypal.

JURADO: El Jurado estará formado por tres miembros elegidos por la AFS, que tendrán la facultad de resolver cualquier contingencia no prevista en las bases, que se presente en el momento del fallo. Su decisión será inapelable.

Las bases completas se publicarán en el Facebook de FotoMayo de la Agrupación Fotográfica Segorbe, Facebook Agrupacionfotosegorbe Afs, Facebook del festival Imaginaria 2017 de Castellón, Blog de la AFS, páginas de la FLF y CEF, web “fotogenius.es” y páginas web especializadas en concursos fotográficos.

DERECHOS: Los autores de las fotografías premiadas ceden a la Agrupacion Fotográfica Segorbe las facultades de uso, difusión, distribución, comunicación pública, exhibición y reproducción que respondan a fines promocionales o culturales referidos al propio concurso, indicando siempre el nombre del autor de la fotografía.

ACEPTACION: La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de las bases del concurso y del fallo inapelable del jurado.

Los fotógrafos serán responsables de las imágenes tomadas, en cuanto a los derechos de imagen y otros, de las personas, animales u objetos fotografiados, y en particular los reconocidos en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, y el artículo 18.1 de la Constitución Española.

Por el hecho de tomar parte en el presente certamen, los participantes expresamente aceptan y se someten a las presentes bases, que podrán ser subsanadas en aquellos aspectos no previstos, así como a la interpretación que de las mismas efectúen los organizadores.

Ningún autor tendrá opción a más de un premio por categoría.

Este concurso cuenta con el reconocimiento de la Federación Levantina de Fotografía FLF (E/2017/03), como de la Confederación Española de Fotografía CEF (E/2017/11), y por consiguiente es puntuable para las distinciones que conceden ambas Federaciones

La participación en el Concurso implica la aceptación de todos los apartados de las presentes bases. En el caso de algún imprevisto no contemplado en estas bases, será la organización la encargada de resolverlo, sin que se pueda proceder a recurso alguno.

Más información en: agrupacionfotosegorbe@gmail.com



E/2017/11



E/2017/03



COLABORAN



Ayuntamiento de Segorbe



UNIVERSITAT
JAUME I

Universitat JAUME I